

Visitas pedagógicas en Festival Nube 2026 El Quisco y Santiago



Sobre las Visitas pedagógicas en el Festival Nube 2026

El Festival Nube ("Festival") es una experiencia desarrollada por Fundación Nube ("Nube") que impulsa el bienestar a través de la creatividad, transformando lo cotidiano e invitando a las personas a crear, aprender y jugar en el espacio público.

En el marco del Festival, Nube ofrecerá visitas pedagógicas gratuitas a colegios, escuelas, liceos, academias, agrupaciones, clubes y todo tipo de establecimientos educativos ("Visita Pedagógica"), para que estudiantes y personas de diversas edades estimulen su creatividad con actividades artísticas y lúdicas guiadas por los artistas-profesores de Nube.

Los términos y condiciones establecidos a continuación ("Términos y Condiciones") regirán la relación entre Nube y el establecimiento educativo u organización ("Establecimiento"), en todo lo relativo al desarrollo de las Visitas Pedagógicas desarrolladas durante el Festival. Estos Términos y Condiciones se complementarán con los Términos y Condiciones Generales de Nube disponibles en su sitio web.

Sobre las Visitas pedagógicas

1. Nube desarrollará la Visita Pedagógica para el establecimiento según la información completada en el formulario, teniendo en cuenta los siguientes detalles:
 - a. Duración de la actividad mediada: 1 hora
 - b. Tiempos extra (llegada y salida del recinto): 30 minutos
 - c. Servicios adicionales incluidos: baños, primeros auxilios.
 - d. Servicios adicionales NO incluidos: alimentación (habrá servicio de alimentación pagado para los asistentes al Festival), traslado al recinto.
2. Fecha, horario y lugar de la Visita Pedagógica: La fecha, hora y sede de la Visita Pedagógica serán las confirmadas por Nube al Establecimiento según la información completada en el formulario. El Establecimiento deberá presentarse en el lugar y horario acordados. En caso de atraso, la duración de la actividad podrá reducirse proporcionalmente para no afectar la programación del Festival ni de otros Establecimientos, sin derecho a reagendamiento por este motivo. Nube no garantiza la recuperación del tiempo no utilizado por causas atribuibles al Establecimiento.
3. Nube se reserva el derecho a realizar cambios en la Visita Pedagógica y/o Festival en beneficio de la calidad del servicio a entregar. La Visita Pedagógica puede sufrir interrupciones temporales o permanentes debido a dificultades técnicas, climáticas o de otra índole. Nube podrá suspender la realización de la Visita Pedagógica y/o Festival, para lo cual informará al Establecimiento con la debida antelación.
4. Nube, sus directores, funcionarios, empleados, proveedores, prestadores de servicios o licenciarios no serán responsables de daños o perjuicios, lesiones, accidentes, muertes, pérdidas, o daños directos, indirectos, incidentales, punitivos, especiales o consecuentes de cualquier tipo, o cualquier daño similar, que sufra el Establecimiento o los terceros bajo su supervisión, como consecuencia de la asistencia y participación en la Visita Pedagógica y/o Festival.
5. En caso de accidentes o emergencias, Nube dará aviso inmediato a personal del Parque Padre Hurtado (Santiago) o del Centro de Expansión Cultural (El Quisco) para activar el protocolo correspondiente. El Parque Padre Hurtado y el Centro de Expansión Cultural únicamente dispone de insumos y equipamiento básicos para la atención de primeros auxilios y actuará exclusivamente conforme a su protocolo interno, el cual

establece que, ante cualquier accidente o emergencia, se dará aviso inmediato al personal de seguridad/guardias del recinto, quienes gestionarán la atención inicial y, de ser necesario, la derivación a los servicios médicos correspondientes del seguro escolar que presente el estudiante.

6. Cancelación y reagendamiento: En caso de que el Establecimiento requiera cancelar o reagendar su participación, deberá informar a Nube con al menos 15 días de anticipación a la fecha de la Visita Pedagógica. Considerando que las Visitas Pedagógicas son gratuitas y de cupos limitados, la inasistencia sin aviso o la cancelación fuera de dicho plazo podrá ser considerada por Nube al momento de evaluar futuras solicitudes de participación del Establecimiento.
7. Supervisión de menores: En caso de que el Establecimiento no cumpla el día de la actividad con la proporción mínima de un adulto por cada 15 menores de edad, Nube podrá restringir el ingreso, reducir el grupo o suspender la Visita Pedagógica, resguardando la seguridad de los participantes.
8. Conducta y derecho de admisión: Nube se reserva el derecho de admisión y podrá suspender la participación o solicitar el retiro de cualquier persona que, a su juicio, mantenga una conducta inapropiada, riesgosa o que afecte el normal desarrollo de la actividad, la seguridad de los participantes o el resguardo de las instalaciones.

Obligaciones del establecimiento

1. Podrán participar de la Visita Pedagógica personas mayores de edad y los menores de edad siempre que se encuentren bajo la supervisión y responsabilidad de un adulto. Por cada grupo de 15 menores de edad deberá participar un adulto a cargo de su supervisión. Es responsabilidad de los adultos acompañar a los niños en caso de necesitar ir al baño o desplazarse dentro del parque.
2. El Establecimiento deberá confirmar la asistencia de al menos el 80% de las personas comprometidas a la Visita Pedagógica con una semana de anticipación a la realización del Festival.
3. El Establecimiento se compromete a informar a los estudiantes que deberán presentarse con ropa cómoda y que pueda ensuciarse.
4. El Establecimiento acepta expresamente que la participación en la Visita Pedagógica y Festival de los terceros que se encuentran bajo su supervisión, son de su exclusiva responsabilidad. El Establecimiento será responsable ante Nube de cualquier daño que sufra sus directores, funcionarios, empleados, proveedores, prestadores de servicios o licenciantes, así como las instalaciones del Taller Nube o el parque donde se realizará la actividad, causado por los terceros que se encuentran bajo su supervisión.
5. El Establecimiento declara contar con las autorizaciones de los apoderados o representantes legales de los menores de edad bajo su supervisión para que Nube pueda grabar y fotografiar su participación en la Visita Pedagógica y el Festival, siempre que ello no cause daño o detrimento a la persona. Este material podrá ser publicado, reproducido y utilizado para fines de difusión de las actividades de Nube en su sitio web, redes sociales, materiales de difusión, reportes u otros documentos oficiales, sin obligación de remuneración alguna al Establecimiento. El tratamiento de datos personales e imágenes se realizará conforme a la legislación vigente y a la Política de Privacidad de Nube disponible en su sitio web. Cualquier apoderado podrá solicitar, a través del Establecimiento y con anterioridad a la actividad, que la imagen de un menor determinado no sea utilizada, solicitud que Nube atenderá en la medida de lo razonablemente posible.
6. Aceptación: La participación del Establecimiento en la Visita Pedagógica quedará formalizada mediante una firma de la carta de participación, momento en el cual se entenderán aceptados íntegramente estos Términos y Condiciones, junto con los Términos y Condiciones Generales de Nube disponibles en el sitio web de Nube.
7. Una vez firmada la carta de participación, se compartirán el número de teléfono del equipo Nube a cargo y se solicitarán los números de teléfono de coordinadores y acompañantes de la visita, para facilitar la comunicación directa, envío de recordatorios y coordinación durante los días del evento.